FEDERACIÓN SINDICAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Inscripción Gremial Nº 2580 MTEYSS
Av. Directorio 506 – (C1424CIS) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel: (+5411) 4921-7716 / Fax 4925-0953
fesprosa@fibertel.com.ar http://www.fesprosa.com.ar/portal/

BOLETIN SUPLEMENTARIO/2012

➢ SANTA FE

Si.Pr.U.S. - FeSProSa

En la mañana de hoy se llevó a cabo la Asamblea extraordinaria citada en el Hospital Provincial de Rosario. La Comisión Directiva informó sobre el estado de las negociaciones que se están llevando a cabo con el gobierno:

- Se avanza firme con el adicional de APS y adicional de Intensivismo.
- El gobierno ya mandó a los hospitales el pedido de confección de organigramas con el instructivo.
- Se esta trabajando con el modo de ingreso a la provincia por concurso. El gobierno esta decidido a iniciar concursos para vacantes y suplencias, el año próximo.
- SiPrUS plantea que la jerarquización tiene que ser el objetivo, y que la única forma de avanzar realmente al respecto es modificando la ley 9.282, adecuándola a los consensos de carrera sanitaria actuales.
- SiPrUS insistió con el planteo de devolución de los días de paro y con aumento salarial. Hasta el momento la respuesta fue negativa.

A continuación se plantearon los puntos reivindicativos del paro nacional de CTA/CGT del 20 de noviembre:
A) Derogación del impuesto al salario.
B) Eliminación de los topes a las asignaciones familiares.
C) 82% para los jubilados de salud.
D) Reapertura de paritarias. Apoyo al reclamo de una suma fija de 4000 pesos antes de fin de año como compensación de las retenciones por ganancias.
E) Fin de la precarización laboral.
F) Por un sistema público de salud universal, gratuito y de calidad. Aumento del presupuesto al 4% del PBI para salud pública.
G) Derogación de la ley de ART. Por una ley de salud laboral basada en la prevención.
H) Libertad y democracia sindical. Personería Gremial YA para la FESPROSA.
I) Derogación de la Ley antiterrorista.

Se generó un amplio debate al respecto; se propuso agregar los puntos de reclamo a la provincia y se culminó con las siguientes mociones que **se votarán hasta el jueves 15 inclusive:**

1- PARO Y MOVILIZACIÓN con los demás gremios y trabajadores

2- PARO SIN MOVILIZACIÓN

3- NO PARO

➢ JUJUY

Profesionales vuelven al paro

La Asamblea de Profesionales reunida en la fecha resolvió retomar las medidas de fuerza que habían suspendido hace dos semanas al no haber llegado a un acuerdo con el Gobierno Provincial.

La asamblea debió realizarse en el comedor del Hospital al haberse cerrado el Salón Ateneo, lugar habitual de las reuniones. Contó con una numerosa presencia de delegados del interior. A su inicio los referentes gremiales informaron sobre la reunión mantenida anoche con funcionarios gubernamentales convocada por el Ministro de Gobierno Dr. Oscar Insausti y de la que participaron el Ministro de Salud Dr. Urbani, el Ministro de Hacienda CPN Pierazoli y el Secretario de Egresos Públicos CPN Lasquera; el Procurador de la Provincia Dr. Toro y el Director de Personal CPN Eleit. Por el gremio los Dres. Víctor Aramayo, Ricardo Cuevas, Alberto Villanueva, María Rosa Miranda, el Técnico Univ. Nicolás Fernández y el Ing. Andrés Olmedo.

Luego de un prolongado intercambio de opiniones y enfoques sobre el conflicto, los Recursos Humanos del Sector y las reivindicaciones que reclaman los profesionales desde hace 7 meses, y en un clima de búsqueda de soluciones por ambas partes, se llegó a un preacuerdo que fue resumido al final de la reunión por el Ministro Insausti como 4+1. 4 puntos reivindicativos con respuesta positiva + 1 la devolución de los días de huelga descontados; preacuerdo que debía ser puesto a consideración de la Asamblea que sesionaría pocas horas después, debiendo el gobierno informar hoy por la mañana sobre en que porcentaje y con que mecanismos se concretarían 2 de esos puntos vinculados a blanqueos y antigüedad.

Consultados los dirigentes sobre lo ocurrido por la mañana manifestaron que "Fue grande nuestra sorpresa cuando 15 minutos antes de la Asamblea nos habla por teléfono el Ministro de Salud Dr. Urbani para decirnos que no iban a ser 4 los puntos reivindicativos como acordamos por la noche sino solo 2 vinculados a recategorizaciones y pase a planta permanente y que luego nos llamaría el Ministro Pierazoli."

Abierto el debate se produjo un largo y ríspido intercambio de posiciones divergentes y fundamentadas las que se cristalizaron finalmente en 3 mociones. Sometidas a votación fue aprobada por mayoría la de retomar las medidas de fuerza ante lo que consideran "Un manoseo y una burla por parte del Gobierno, ya que por la mañana los negociadores gremiales habían pre informado a los afiliados de las principales reparticiones sobre la propuesta gubernamental del 4+1 .y luego cambiada por los funcionarios minutos antes de la asamblea por un 2+1".

Las resoluciones finales de la Asamblea fueron:

1. Realizar un paro de 48 hs. sin asistencia a los lugares de trabajo los días jueves 15 y viernes 16.
2. Montar sendas carpas de atención de guardia en el Hospital Pablo Soria y Hospital de Niños y en las mismas informar a la población sobre los faltantes de profesionales y elementos de trabajos en distintos servicios de la provincia.
3. Presentar un recurso de amparo en la Justicia Provincial por los días de huelga descontados.
4. Poner a disposición de los profesionales el fondo de huelga para asistir a aquellos a quienes los descuentos de sus salarios resintieron su economía familiar.
5. Volver a reunirse en Asamblea el martes 20 a hs. 10.30 en el Hospital Pablo Soria.

➢ MENDOZA

Paro en el Hospital Español

La Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud, AMPROS, informa que el miércoles 14 y el jueves 15 de noviembre, los licenciados en Enfermería del hospital Español de Mendoza llevarán a cabo un paro por 48 horas y atenderán a la prensa en horario de mañana de 10 a 14.

Además las autoridades de AMPROS montarán una Carpa Blanca en la puerta del nosocomio en la que se tomará presión y se controlará la glucemia a los usuarios de la entidad privada.

Los profesionales del hospital Español reiteran la medida de fuerza debido a las siguientes razones:

- Falta de respuesta al pedido de diálogo con las autoridades.
- Negativa a la creación de un Convenio Colectivo de Trabajo reconociendo la Ley de Carrera de los Licenciado en Enfermería.
- Persecución y aprietes a los profesionales que allí se desempeñan.